

**ACTA 1ª SESIÓN (Méritos). PROCESO SELECTIVO UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I.REF: JAMRAI. (II)****DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: "101127787 EU-JAMRAI 2"****REFERENCIA DEL PUESTO: REF: JAMRAI (II)****DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I.REF: JAMRAI. (II)**

Con fecha 7 de agosto de 2024, se publica en el Diario Oficial de Extremadura el anuncio de la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i a tiempo completo. REF: JAMRAI. (II), adscrito al área de proyectos de FundeSalud.

Finalizado el plazo de inscripción el 14 de agosto de 2024 y valoradas las candidaturas presentadas (8 candidatos/as) en función de los requisitos y bases de la convocatoria de la oferta publicada, se comprueba que solo cuatro candidatos superan la fase de requisitos. Con fecha 10 de septiembre de 2024 se le requiere, vía publicación en web de FundeSalud, para acreditación de méritos conforme al perfil ofertado.

Una vez finalizado el plazo de acreditación de méritos (13 de septiembre de 2024) se procede a valorar a los candidatos/as preseleccionados. A fecha 24 de septiembre de 2024, el Tribunal de Selección constituido por la Presidenta, D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaría General de Fundesalud), el Secretario, D. Jonathan Gómez Raja (Jefe de Área de Coordinación Científica de Fundesalud) y la vocal D. Manuel García Toro (Responsable de Seguridad de Paciente en DG de Salud Pública del SES), proceden a valorar los méritos presentados por el candidato/a emplazado/a y determinan otorgar la siguiente puntuación:

F. SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	NIF/NIE	PUNTUACIÓN S/10
12/08/2024	FAGUJ	***964***	0,00 PUNTOS (EXCUIDO/A DEL PROCESO)
13/08/2024	VACELI	***545***	0,70 PUNTOS
12/08/2024	RARAJA	***820***	1,00 PUNTOS
14/08/2024	MUMUJA	***778***	4,50 PUNTOS

*(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)*



*EU-JAMRAI 2 es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea bajo el número de acuerdo 101127787. Los puntos de vista y opiniones expresados pertenecen únicamente al autor/es y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HaDEA). Asimismo, ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser consideradas responsables de ellas.*

Para que así conste y surta los efectos oportunos se emite el presente certificado en

Mérida, a fecha de la última firma digital

D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo  
Presidenta

D. Jonathan Gómez Raja  
Secretario



*EU-JAMRAI 2 es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea bajo el número de acuerdo 101127787. Los puntos de vista y opiniones expresados pertenecen únicamente al autor/es y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o de la Agencia Ejecutiva Europea en los ámbitos de la Salud y Digital (HaDEA). Asimismo, ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser consideradas responsables de ellas.*